

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE JASPER ARCHITECTS AND ASSOCIATES ECUADOR JAAEC S. A.

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de marzo del 2019 siendo las 10H00, en las oficinas de la empresa ubicada en la calle La Cerámica E6-362 y Oswaldo Guaysamin, Tumbaco, Quito, se reúnen los señores accionistas de la empresa JASPER ARCHITECTS AND ASSOCIATES ECUADOR JAAEC S.A., el señor Arquitecto Rafael Antonio Carrasco Quintero, representando a su participación accionaria, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos y el señor Martin Jasper, representando a su participación accionaria, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos, cada uno con igual número de votos, siendo la segunda convocatoria se procede a realizar la respectiva Junta. Se encuentra también presente el señor Daniel Carrasco Toral, Comisario.

Los mencionados socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y considerar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del señor Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.
4. Resultados del ejercicio económico 2018.
4. Destino de la Utilidad final del ejercicio 2018.

Se designa como Presidente de la Junta al señor Arquitecto Rafael Antonio Carrasco Quintero, quien declara instala la junta y pone a consideración el orden del día, Actúa en la Secretaría el señor Diego Salvador G.:

1. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta declara aprobado este informe.
2. De igual manera por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta declara aprobado este informe.

3. Así mismo, por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad.
4. Los resultados del ejercicio 2018 son los siguientes:

<u>RESULTADOS</u>	<u>USD</u>
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	20.65
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	+ 3,849.98
(-) DEDUCCIONES ADICIONALES	- 11,270.00
= PÉRDIDA NETA	- 7,399.37
(-) IMPUESTO RENTA CAUSADO	- 1,627.86
=UTILIDAD / PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	- 9,027.23

Se deja constancia que las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad con el quórum reglamentario.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben los accionistas, uno de ellos actúa como Presidente, junto con la Secretaria que certifica esta acta. Se levanta la sesión a las 12H30.

Forman parte del expediente de Acta:

- Informe del señor Gerente General
- Informe del señor Comisario
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
- Nombramiento del representante legal de JAAEC S.A.



Rafael A. Carrasco Q.
Accionista
Presidente Ad - HOC

Diego Salvador G
Secretario